



ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,  
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ  
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE  
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2023

Fecha de Expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

|                                                                                 |                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Denominación: TORTAS Y ABARROTES                                                |                                                          |
| Giro del Negocio / Uso propuesto: PREPARACION Y VENTAS DE ALIMENTOS (ALIMENTOS) |                                                          |
| Monto de la inversión: --                                                       | Número de empleados: 0                                   |
| Calle del predio: CALLE ALVARO OBREGON                                          | Número oficial: 2                                        |
| Comunidad o colonia: CENTRAL DE AUTOBUSES                                       | Uso actual: PREPARACION Y VENTA DE ALIMENTOS (ALIMENTOS) |
| Colindancia frente: CALLE ALVARO OBREGON                                        | Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA                     |
| Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA                                        | Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA                   |



Metros cuadrados del predio: FTE 3.00 MTS FDO 5.00 MTS

Área aproximada: 15.00 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRETERE, ZACATECAS A 29 DE DICIEMBRE DE 2023

